

LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Nótase de algún tiempo a esta parte en nuestra capital una saludable reacción en todo cuanto tiende al desenvolvimiento de nuestras artes, de nuestra industria y de nuestro comercio.

Apenas iniciada la Exposición provincial, que si el estado de salud de las comarcas vecinas y de nuestra misma provincia lo permiten, ha de inaugurarse en la segunda quincena de Agosto, cuando decididas iniciativas han venido a coadyuvar a tan magna obra.

Se hace necesario alentar esta opinión pública tan decaída en los tiempos pasados, hacerle comprender sus deberes y obligaciones, para que no esperándolo todo de los altos poderes y de las autoridades, supla la iniciativa particular la falta de asociación.

Es grave error, que produce fatales resultados, el creer que todo se nos debe dar hecho, sin tener en cuenta para nada, que la realización de ciertos proyectos tan cultos como útiles no pueden abandonarse a unos cuantos, sino que debe ser obra llevada a feliz término, por todos y para todos.

¡Qué hermoso y propio de los pueblos amantes de su civilización y progreso, es aportar cada uno de los individuos que los constituyen, su modesto óbolo para contribuir a que su país salga de los caminos trillados de la rutina!

Es necesario que ayudemos todos para establecer el equilibrio; la juventud prestando su vigor, sus nobles energías y sus ardientes entusiasmos; la ancianidad contrarrestando el fuego y la impremeditación de los jóvenes, coadyuvando con su experiencia y práctica y amalgamando el cálculo con la fogosa actividad; las autoridades dando los primeros pasos y venciendo los primeros obstáculos, para poder desenvolver en el corazón del pueblo sentimientos artísticos, para dar a sus fiestas un carácter más culto y más civilizador que el que hasta ahora tenían.

Por eso vemos con gusto tal reacción, que a no decaer y tomar alientos vitales, estamos seguros ha de proporcionar días prósperos a nuestra querida Almería.

La fiesta que se trata de celebrar es de las más hermosas y dignas de elogio; se reduce a establecer un pabellón provincial, donde se rinda culto al trabajo y a la inspiración, a todo lo que en el presente siglo engrandece a una capital, la hace progresar y la regenera.

¡Qué perspectiva tan bella presentará el interior de este palacio, donde ha de recibir digna coronación el génio y la laboriosidad! En elegantes y primorosas vitrinas presenta el armero sus armas, el pintor sus lienzos, el cerámico sus artísticos trabajos, la inteligente bordadora sus filigranas hechas con la aguja, el tallista sus adornos, el anticuario aquellos objetos que con mérito propio recuerdan otras edades y otros tiempos: todos presentan a la sanción del público lo que de notable y artístico produce el trabajo.

Si se sacude la habitual apatía de Almería y este movimiento regenerador es secundado, auguramos un éxito lisonjero al certamen que ha de demostrar las aptitudes notables y los géneos privilegiados que obscurecidos encierra nuestra provincia.

Con empeño decidido debe tomarse esta causa, convirtiéndola en cuestión de patriotismo, pues así solamente es como podrán vencerse obstáculos que no llegaría a vencer la conveniencia, prevaleciendo de esta manera el sentimiento a la razón.

Las exposiciones en estos últimos años, son más que certámenes, muestrarios abiertos ante el mundo civilizado, donde se hace patente lo que produce el ingenio y el arte en la comarca que se realizan.

No solo aportan a ellas su cooperación, el que sobrepasa de un modo notable, sino todos los que trabajando progresan, dando evidente prueba de su aptitud y buena voluntad.

Por muy modesto que sea un pequeño grano de arena, nunca debe olvidarse que unido a otros se vigoriza y toma fuerza para llevarnos al bello ideal de toda la humanidad, a nuestro perfeccionamiento.

Antiguamente los lauros y honores, solo se alcanzaban con la espada: en los tiempos modernos y en los pueblos cultos, los lauros y honores se consiguen con el estudio, el buril y la paleta.

Erdau.

LA CÁRCEL.

Vemos con gusto que el Ayuntamiento de esta capital ha vuelto a tomar la iniciativa para que se resuelva el urgentísimo problema que ha planteado la ruinoso situación del vetusto edificio que en Almería sirve de albergue a los presos.

En otro lugar damos cuenta de la proposición, apoyada por el Sr. Langle, que la Corporación municipal aprobó anteanoche por unanimidad sobre ese asunto; y aquí vamos a insertar la exposición que acompañaba a esa propuesta y que se acordó elevar al Ilmo. Sr. Director General de Establecimientos Penales.

Dice así:

«Ilustrísimo Señor:

El Ayuntamiento de Almería ha acordado ele-

var a V. S. I. respetuosa exposición, en súplica de que se digne adoptar las disposiciones convenientes, para hacer posible la construcción de una nueva cárcel correccional en esta población; obra cuya ejecución demandan, no sólo la conveniencia de los servicios públicos, sino también la imperiosa necesidad de las circunstancias.

V. S. I. sabe ya, por autorizado conducto, que el viejo edificio destinado en esta capital a cárcel de partido, además de carecer en absoluto de las condiciones propias de un establecimiento de esa índole, se halla en peligro de ruina tan inminente, que ha sido necesario proceder a su apuntalamiento, por consejo de los arquitectos que le han reconocido, a fin de evitar, en lo posible, las contingencias de un pavoroso hundimiento; mas como quiera que, en opinión de los mismos peritos, esa medida no será bastante para conjurar tal riesgo sino por un periodo muy breve de tiempo, urge que se habilite otro local que reúna las condiciones necesarias para ese objeto, si no ha de darse lugar a que se consuma una catástrofe, que sería doblemente sensible por lo mismo que se halla de antemano prevista y anunciada.

Esta población, empero, carece de edificios que sean apropiados para ese servicio; y en vista de ello, el Ayuntamiento de esta capital se encuentra dispuesto a contribuir por su parte, en la medida que le corresponda, a la construcción de un nuevo edificio, destinado a cárcel correccional, y en el cual puedan refundirse los establecimientos de esa naturaleza que actualmente existen en las ciudades de Berja y Huércal-Overa, según lo que V. S. I. mismo tiene comunicado al Sr. Presidente de la Audiencia de este distrito, y al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por cuyo conducto fué trasladado a esta Corporación municipal.

Opónese, sin embargo, a la realización de tal proyecto, una dificultad de forma: la de no existir en esta población una Junta especial, encargada de la dirección e iniciativa de los trabajos de organización que sean necesarios, para llevar a cabo dicha obra; y a fin de obviar este inconveniente primordial con que se tropieza para emprender, con la actividad debida, las tareas que han de dar por resultado la construcción de la cárcel, con la urgencia que reclama el peligroso estado del viejo edificio en que se halla establecida actualmente la de este partido judicial, el Ayuntamiento de Almería—

SUPLICA a V. S. I. que en mérito a las razones expuestas, se sirva interesar del Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, el nombramiento por medio de Real Orden de una Junta especial, que a semejanza de las que se han constituido en la misma forma y con el propio objeto en Valencia, Sevilla, Barcelona y Oviedo, conozca de todo lo relativo a la construcción de la cárcel correccional ya mencionada, y se encargue de llevar a término un proyecto de necesidad tan notoria y apremiante.

Almería, 30 de Junio de 1890.

Servicio económico de las diócesis.

Una orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia y publicada en la *Gaceta* da nueva organización al servicio económico de las diócesis, atendiendo a que en el proyecto de presupuestos para 1890 91 se suprime la partida que en los anteriores figuraba para las Administraciones diocesanas.

En sustitución de este organismo, que ha venido funcionando por espacio de treinta y cuatro años, se crean en las diócesis administradores habilitados, otorgándoles para el exacto desempeño de sus funciones las facultades de valerse cerca de las oficinas de Hacienda de delegados o representantes análogos a los actuales habilitados que, en la misma forma empleada por éstos hasta el presente, puedan convenir con los particulares el premio que hayan de percibir para atender a los gastos de material y como indemnización del servicio que prestan.

La orden dispone lo siguiente: Los actuales administradores diocesanos y habilitados del clero cesarán en 30 del presente mes.

En su lugar se crea en cada diócesis un administrador habilitado que asumirá las funciones de los cargos suprimidos.

El cargo de administrador habilitado será electivo en la misma forma en que lo eran los habilitados, y su elección se comunicará por el Prelado respectivo al ministerio de Gracia y Justicia para la aprobación.

Para evitar demoras en la satisfacción de los créditos consignados para obligaciones eclesiásticas, deberán hacerse las elecciones de administradores habilitados antes del 10 de Julio próximo y hallarse el día 15 en el ministerio las propuestas correspondientes.

Aprobados que sean los nombramientos de administradores habilitados, recogerán éstos de las Administraciones diocesanas y habilitados suprimidos, previo inventario, todos los datos y documentos oficiales que tengan en su poder.

Los administradores habilitados dependerán de la Ordenación de pagos de dicho ministerio.

En la diócesis cuya capital corresponda a la de provincia se entenderán directamente los administradores habilitados con la Ordenación de pagos del mismo ministerio.

En aquellas capitales de provincia donde no

resida Prelado, los administradores habilitados de las diócesis enclavadas en la provincia tendrán un representante equivalente a los actuales habilitados.

De aquí y de allí.

La hidrofobia.

Parece, según dicen de la Coruña, que hace algunos días fué mordida por un perro hidrófobo en Vímianzo una jovencita, que apenas llega a doce años. Hija de un pobre labrador, no le permitía la falta de recursos prestarle los auxilios que la ciencia prescribe, y en ese caso se dirigió el padre al alcalde de Vímianzo para que aquel Ayuntamiento sufragase los gastos que su curación pudiese originar. Pero el alcalde y demás concejales hicieron el sordo, y la desgraciada niña se halla ya con todos los síntomas de la hidrofobia y en espera de la más horrible de las muertes.

Estadística curiosa.

Aunque la pena de muerte quedase abolida en la codificación americana, siempre les quedaría a los subditos de aquella nación el gran recurso de la justicia expeditiva ó linchamiento. Y, a este propósito, el *Chicago Times* ofrece una estadística curiosa, y que prueba que la pena de muerte con la tramitación legal no es indispensable en los Estados Unidos para satisfacer la *vendetta*.

Héla aquí:	Asesinos.	Ejecuciones.	Linchados.
1884.	3.377.	103.	219.
1885.	1.808.	108.	181.
1886.	1.499.	83.	133.
1887.	2.335.	79.	123.
1888.	2.184.	87.	144.
1889.	3.566.	98.	175.
Total.	14.769	558	975.

A esos 975 linchados bien pudiéramos añadir un 25 por 100 más de ejecuciones que pasan inadvertidas, y de la que ni las autoridades ni los estadísticos tienen conocimiento, por guardarse acerca de ellas el silencio más profundo.

Avería.

Dicen de Cartagena: El vapor inglés *Brenda*, que ha llegado a este puerto en lastre, desde el de Barcelona, ha encontrado frente a Cabo Tiñoso al vapor español *Colon* con averías en la máquina, aguantándose a la vela.

Pedido remolque por el *Colon* al *Brenda*, no se han ajustado en el precio, siguiendo éste su marcha a nuestro puerto.

Navegación.

El vapor «Larache» salió el miércoles 25 de Barcelona para Cádiz.

—El vapor «Habana» llegó el miércoles 25 a New York.

—El vapor «Santo Domingo» salió el lunes 23 de Singapur para Colombo.

—El vapor «Mendez Nuñez» salió el martes 24 de Colon para La Guaira.

—El vapor «Ciudad Condal» salió el martes 24 de Veracruz para la Habana.

—El vapor «Antonio Lopez» llegó el miércoles 25 a Barcelona.

—El vapor «Cataluña» llegó el miércoles 25 a Barcelona.

—El vapor «Veracruz» salió el miércoles 25 de Barcelona para Cádiz.

Novela de Daudet.

El gran novelista francés Alphonse Daudet, que acaba de tomar las aguas de Lamalou-les-Bains, prepara una novela sobre los establecimientos balnearios, titulada *La Daulou*.

El autor de *El Nabab* pintará en ellos los sufrimientos de los atáxicos y de los neuróticos que llenan todos los años aquellos establecimientos y especialmente el de Lamalou, que Daudet ha escogido para marco de su acción.

Según parece será una obra muy movida que dará idea exacta de las costumbres y de los hábitos de los «hidropatas».

La novela se publicará en los primeros días del próximo invierno.

PARENTESISIS.

Muy pocos serán los españoles que no sepan de memoria alguno de los cuatro bellísimos trozos musicales que forman la *Fantasia morisca*, una de las mejores producciones contemporáneas. Menos aun serán los aficionados al *divino arte* que no sepan, de memoria también alguno de los inspirados números de *La Bruja*.

Ruperto Chapl es, pues, un músico popular. Su nombre es garantía de la bondad de sus obras. Tiene génio, y por esto todo lo suyo, en materia de música, ostenta el sello de una personalidad artística vigorosa. Su característica es la sencillez. Motivos de cuatro compases, temas de seis notas, sirvenle a él para producir composiciones en las que juguetean la gracia, la frescura, y la delicadeza. Posee los secretos de la orquestación como nadie en España, como muy pocos fuera de ella. Describe los afectos y las situaciones con el sonido inarticulado, lo mismo que un orador de los buenos pudiera hacerlo con la palabra.

Chapl es una gloria del arte. Y a su talento prodigioso une laboriosidad incansable y fecundidad extraordinaria.

En pocos días ha estrenado dos zarzuelas. Una en Apolo, titulada *Los Nuestrros*, y la otra en Maravillas titulada *Nocturno*. Cada número, una repetición, cada estreno un éxito justo y grande. Cada éxito un negocio para las empresas.

El libro de *Los Nuestrros* es, como se dice en la jerga de bastidores, un *repito*, y a decir verdad, no acredita el ingenio de Estremera. Bien que estaba acreditado felizmente para él, antes del estreno en que me ocupo.

El libro de *Nocturno*, basado sobre un pensamiento francés, es sencillo y simpático. Además, el diálogo está versificado con naturalidad y a veces con gracia, cosas ambas peculiares en el autor que es jóven apreciableísimo y que se apellida Fernandez Campano.

Este nocturno ofrece grandes facilidades de representación a las compañías de provincias. Decoración, jardín con casa practicable; personajes, cuatro, sin coros; gastos, ninguno. Trajes, del día.

¡Ah, y la partitura instrumentada para pequeña Orquesta!

Vamos una verdadera ganga.

* *

También en Felipe hubo su correspondiente extreno y también de autores prestigiosos. Libro de Ramos Carrión, música de Chueca. Pertenece la obra a las escritas en virtud de aquella famosa apuesta realizada en el Círculo Artístico y Literario, y se titula *El chateco blanco*.

De la parte musical he de decir que me gusta menos que otras producciones del propio Chueca, a quien profeso—ya lo saben mis ávidos lectores— grande simpatía y aun veneración, porque Chueca, en el género que cultiva, es una notabilidad indiscutible.

Tampoco he de dejar de reconocer la maestría en que Ramos Carrión, autor de *La Bruja* y de *La Marsellesa*, maneja los recursos escénicos. Todas sus obras acusan profundo conocimiento del teatro, todas... menos *El chateco blanco*.

A creer lo que han dicho algunos periódicos aduladores de Ramos, tendríase su última zarzuela por modelo acabado de bellezas. Y nada más lejos de la realidad que semejante presunción. Hubiera confeccionado el libro un tal Perez ó un tal Garcia; hubiérale puesto música el Sr. Fernandez ó el Sr. Dominguez, y a estas horas el teatro estaría declarada en estado de ruina, por efecto de la *patadura*.

Pero, es claro. Hay personas que van al teatro, en clase de críticos, no a formar juicio imparcial, independiente y propio, sino a asimilarse el de otras personas que consideran como a oráculos infalibles. Y aquellas tales personas, en cuanto supieron que el libro era de Ramos Carrión, se quitaron el sombrero respetuosamente y no les pareció pesado, monótono, deslabazado e insulso el cuadro de exposición que es más larga que la de Paris, mal comparada esta. No cayeron en la cuenta de que el asunto es más antiguo que D. Andrés Burgos y de que los chistes, pocos en número, no brotan con espontaneidad, sino que todos vienen preparados desde una lengua de distancia, ó lo que es lo mismo, son chistes con prólogo como los poemas de algunos muchachos, líricos de suyo.

Por lo mismo que Ramos Carrión tiene gracia y talento—más talento que gracia—hay que confesar que *El chateco blanco* es, cuando menos una equivocación lamentable.

La severidad creo yo que debe emplearse con los maestros y no con los principiantes. Con éstos, obsérvese la benevolencia que puede servirles de estímulo para cultivar el arte a honra de éste y propio beneficio.

En el arte no deben existir otras jerarquías que las del verdadero mérito. Y prueba de esto es que la mejor obra de las de la apuesta de Mararras es la de Fernando Manzano.

Un modesto empleado en el Tribunal de Cuentas, y natural de Guadalajara, y hace tres años quizá no conociera al respetable Sr. D. Miguel de Ramos Carrión, consocio literario del eximio Vital Aza y muy señor mio.

Y basta de teatros.

* *

En la semana que hoy termina, hubo como era de esperar, su poquito de expansión pública, no en Madrid, sino en la noble tierra de Almería, cuyos hidalgos hijos tienen, por lo visto, una Comisión provincial que no se la merecen. Una de esas comisiones cuyos individuos quieren todos hacer el bien del país cuando aspiran a ser diputados, y luego que lo consiguen se les dá del país como del paisaje.

Digo yo que ya que los electores tienen el derecho de elegir sus representantes, deberían tener también el de retirarles los poderes, cuando aquellos no cumplen sus deberes. Y así a estas horas todo estaría arreglado en Almería, y los tales diputados en sus casas, sino felices y contentos, por lo menos tranquilos.

Ya habrán observado los lectores por mis desaliñados *Parentesis*, que todavía no se ha inoculado en mi sangre el moderno *basilus* del antipatriotismo, del cual están, al parecer, infestados alguno señores. Por eso el ejemplo de virilidad dado gallardamente por Almería lo concepto digno de ser imitado. Es verdad, como dijo un pensador ilustre, que los pueblos que sufren la esclavitud, son dignos de sufrirla.

Almería es un pueblo noble y honrado, que solo rinde culto a ideales de civilización y de progreso. Pruébalo la exposición que se prepara a celebrar, y que sin duda será brillante, como

lo son casi siempre estas hermosas manifestaciones de la sublime virtud del trabajo.

Inicióse la idea plausible de ese certamen en el cerebro de un periodista que lleva largos años consagrando su inteligente y diaria labor a la entusiasta defensa de todo lo que no significa adulación mezquina, sino altivez de espíritu y rectitud de propósitos.

El ilustre Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, que es el periodista a que me refiero, merece bien de los almerienses. Un corazón que solo anhela la felicidad común y no el mérito personal; es digno de toda suerte de elogio.

Cuanto pertenecemos a la prensa, debemos tributar entusiastas plácemes al distinguido compañero, prescindiendo de insanos exclusivismo y de ruines competencias.

Y conste, señores, que no tengo el gusto de conocer al Director de LA CRÓNICA.

Calixto Ballesteros.

Madrid 27 de Junio de 1890.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los conservadores.

Hace dos días pudo advertirse, como decía en mi última carta, el júbilo que mostraban los conservadores, pensando que había llegado la hora de volver al poder.

El júbilo se tradujo hasta la formación de candidaturas para un gabinete conservador.

Pero estas mismas candidaturas, como en ella se indicaba para la cartera de Estado al Duque de Tetuán, ha sido la tea de la discordia entre los canovistas, que no han visto con gusto esa designación, en quien no ha hecho siquiera declaraciones conservadoras.

El mencionado puesto es imposición del general Martínez Campos que queriendo ser el fiador de todo lo existente en España, no considera que sirva a sus aficiones simplemente; creyendo servir la causa del país y de la paz y desarrollo de los intereses todos.

Pero dejando aparte este aspecto en la cuestión, conviene estudiar el problema político, tal como en la actualidad se presenta.

El partido liberal.

Es verdad que el partido liberal ha cumplido todos sus compromisos y el programa que figuraba en su bandera; pero esto no es causa bastante para que haya un cambio completo de política.

Mas aún: ha llegado el momento de poner en práctica una de las reformas más importantes cual es el sufragio universal, y lo lógico parece que sea el partido liberal el que le plantee, porque en manos del partido conservador se desacreditaría este procedimiento.

Solo justificaría un cambio de política la administración de los liberales ó la falta de prestigio para el mantenimiento del orden público, cosa que no ha sucedido en este periodo de tiempo; antes por el contrario ha dado lugar a aproximaciones a la monarquía de algunos elementos de la democracia.

Recuerdos.

Recordaba ayer el Sr. Romero Robledo el grito que se empleaba en la revolución de 1868 y no se fijaba seguramente en todo el alcance de aquel recuerdo, puesto que la vuelta prematura de los conservadores, cuando nada indica que haya una necesidad que lo exija, sería autorizar la sospecha de que volvían los tiempos anteriores a la revolución de Septiembre, cuando la lógica indica la necesidad de que continúe la política liberal.

Los conservadores dicen necesitar cuando menos cinco meses de preparación de unas elecciones de cortes y la renovación de las diputaciones para no verse en el caso de apelar al famoso procedimiento de la suspensión de ayuntamientos y corporaciones provinciales.

También hacen observar lo imposible de su vuelta si hace el partido liberal la renovación citada y la denuncia de los tratados; pero cabe preguntar, como preguntan muchos, en efecto, si no estaban los conservadores tan incapacitados para subir al poder en Abril del año próximo, como ahora, porque si para entonces estuvieron incapacitados, su previsión actual de nada serviría.

Discurso de Dabán.

Ha llamado la atención, aunque nadie le ha concedido importancia, el discurso pronunciado esta madrugada en el Senado por el general Dabán, con las protestas del gobierno, de muchos senadores y las llamadas al orden de la presidencia.

Solo ha demostrado con su último acto los resentimientos que aun tiene por su reciente arresto en el castillo de Alicante; pero ha podido advertir, que el militarismo no encuentra eco, cuando, como él pretende, trabaja por llevar las cosas a la exajeración.

Aprobados ya los presupuestos y sin animación el debate político, resta solo la clausura temporal de las cortes como último desengaño de los canovistas.

Suyo affmo.,—M.

Madrid 29 de Junio de 1890.

GACETA.

DIA 29.

GOBERNACION.—Ley de sufragio universal. FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno y a la diputación provincial de Avila para verificar la liquidación de las cantidades que el Estado adeuda a dicha provincia por adelantos hechos para la construcción de carreteras.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos sobre movimiento de personal.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30.

FOMENTO.—El día 12 del mes actual tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Tarragona a Barcelona, cuyo presupuesto es de 17.280 pesetas 35 céntimos.

TUZZADO.—El de Canjajar saca a pública su-

basta por término de veinte días varias fincas de la propiedad de doña Isabel Ruiz Rodríguez.

Dirección general de correos y telégrafos.

La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Ciudad Rodrigo y la estación férrea del mismo punto, tendrá lugar el día 24 del corriente mes, bajo el tipo máximo de 499 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Aureliano Buendía, se ha solicitado la propiedad de 22 pertenencias mineras con el nombre de «El Donki», de mineral de hierro, y por D. Enrique Paniagua y Andrés, 11 idem con el nombre de «La Solitaria», de idem.

EL AMOR.

La luz que baja del cielo, que inunda con purísima vida toda la creación es el amor universal fecundando la flor, el ave, el agua, todas las cosas que se sienten heridas y animadas por su fuego.

La flor tiembla, sacude sus pétalos palpitante de placer y arroja sobre la tierra la semilla tributo de su amor.

Los séres inorgánicos unen sus moléculas, hierven abrasados por la electricidad, que es el delirio del amor, de la naturaleza. La luna va siguiendo a la tierra, y la tierra se regocija cuando el sol la besa y el sol y las estrellas vuelan al redor de Dios, como las mariposas en torno de la llama, y los espacios son el inmenso lecho de amores de los mundos. Un astro manda a otro en el rayo de luz su ósculo de amor.

El aire se suspende sobre la tierra, le cuenta sus amores en sus murmullos, le pinta ilusiones en sus azules horizontes, le empapa con su rocío; y la tierra absorbiendo su vida, y trastornándola, en el amor, se puebla de floridos árboles. Los séres ocultos en la gota de agua en el grano de polvo, se reproducen y se aumentan a su impulso. Las mariposas rompen sus amores con la flor, cuyos aromas las embriagan de placer.

Allá, en el fondo de las cavernas, el león, el tigre, el magestoso elefante se entrega a sus amores y sus hembras cuidan de sus hijuelos con el celoso espíritu de la paternidad que se dibuja en la luz de sus ojos. El agua va corriendo sobre la tierra retratando el cielo.

El ave ciñela su nido en la copa del árbol, arroja centellas de sus lucientes ojos, salta de rama en rama como si fuera juguete de corrientes infinitas de electricidad, extiende sus alas agitadas en incesante movimiento, riza sus plumas, que parecen exhalar una gran combustión, empolla sus huevos en éxtasis misterioso, vuela y vuela en pos de la luz a las alturas, afina su garganta, y enseña en la soledad de los bosques a cantar a sus hijuelos en un gorjeo infinito que inunda de armonía los aires, y el movimiento que agita sus alas, y el calor que enciende su sangre, y la electricidad que sacude sus nervios, y el arpa que lleva escondida en su garganta, y el genuino que inspira sus cánticos, y la llama de la vida que arde en su breve y delicado cuerpo, es el amor, así, el eterno amor de la naturaleza.

La alondra, cuando al nacer el sol levanta su vuelo a lo infinito, va impulsada por el amor; la golondrina cuando corta con sus negras alas rápidamente los aires, busca sus amores; el ruiseñor, cuando al morir el día se suspende de las ramas de los árboles y eleva su cántico melancólico, que va creciendo en notas dulcísimas como si quisiera herir los cielos, canta, canta el amor y conmueve, como si su corazón fuera inmenso.

¡Oh! el amor sostiene las estrellas en lo infinito, y la atmósfera sobre la tierra; enciende el gran horno de la vida, el fuego; abriga en su inmensa catarata, que viene de Dios, a todos los séres, dilata y extiende la luz en la inmensidad, derrama en su inagotable copa las semillas de todas las cosas, y palpita siempre uno, idéntico en el seno de la creación.

EMILIO CASTELAR.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Con extraordinaria concurrencia celebró anoche sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. Acosta (D. José) y con asistencia de los Concejales señores Bustos, Acosta (D. Antonio), Durán, Almansa, Iribarne, Tovar, Langle, Acuña, Campos, Espinosa, Jover, Veraguas y Paniagua.

Después de cambiar algunas impresiones nuestros ediles y charlar un rato sobre diferentes cuestiones del momento, dió comienzo

La sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se presentó la proposición siguiente:

«Los Concejales que suscriben ruegan al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que se eleve con urgencia al Ilmo. Sr. Director General de Establecimientos Penales la exposición adjunta, en súplica de que se nombre una Junta especial que se encargue de dirigir y organizar los trabajos indispensables para la construcción de una nueva cárcel, de cuya premiante necesidad se ha ocupado ya esta Corporación en sesiones anteriores.

El Ayuntamiento, no obstante, resolverá lo que estime más procedente.

Casas Consistoriales de Almería, a 30 de Junio de 1890.—Plácido Langle.—Sixto Espinosa.—Fernando Almansa.»

A continuación se dá lectura de la exposición que insertamos en otro lugar de este número.

El Sr. Langle apoya la proposición y dice que siendo innegable la urgencia de dar solución definitiva al asunto de que se trata y teniendo entendido que el Sr. Gobernador civil de la provincia, aunque se halla animado de los mejores deseos, cree, sin embargo, que no debe proceder por sí al nombramiento de la Junta especial que es necesaria para que lleve la iniciativa y realice los trabajos de organización indispensables para la construcción de la nueva

cárcel, los firmantes de la proposición entienden que el camino más fácil y expedito que debe seguirse para la resolución de tal problema, es el de solicitar que se nombre esa Junta de Real Orden, como se ha hecho con las que existen actualmente en Barcelona, Sevilla, Valencia y Oviedo. En tal concepto, pide que se apruebe la proposición presentada y que con urgencia se eleve la exposición que con aquella se acompaña al Ilmo. Sr. Director General de Establecimientos Penales.

El Ayuntamiento, por unanimidad, así lo acuerda.

Higiene.

Se dá lectura al informe de la Comisión, compuesta por los Sres. Almansa, Paniagua, Espinosa, Durán y Arquitecto municipal acerca de la limpieza de las Algaidas de la Cañada.

El Sr. Espinosa hace presente que en buen hora se cumplan todos los extremos propuestos en ese informe pero que en este no se hace sino cumplir los acuerdos anteriores del Ayuntamiento, sin que para ello deba gravarse a los propietarios con impuestos, porque para eso debe el Ayuntamiento costear el personal necesario.

El Sr. Almansa expresa que hace dos días la Comisión de Beneficencia y Sanidad visitó las Algaidas y pudo cerciorarse, de que además de las zanjas construidas por el Ayuntamiento, existen otras particulares y cuya limpieza no corresponde al Municipio.

En su consecuencia, el Ayuntamiento debe costear solo la limpieza de las cinco zanjas principales propiedad del pueblo, pero en manera alguna las de los propietarios, de las cuales se desprenden también efluvios ó emanaciones, que perjudican a la salud pública.

Bueno es que se admita a los propietarios la construcción de esas zanjas transversales a las principales, pero nada más.

A la vez debe nombrarse un guarda especial dedicado exclusivamente al asunto.

El Sr. Espinosa contesta que el año 1855, se trató sobre el particular extensamente y se estableció un plan general para el saneamiento de las Algaidas, acordándose a la vez, la apertura de zanjas parciales, indispensables para el saneamiento de las zanjas principales, y unas y otras han venido limpiándose siempre por el Ayuntamiento.

Respecto al nombramiento de guarda, opina que debe ser especial para el asunto.

El Sr. Langle dice, que entiende que es de tal urgencia la realización de estas obras de saneamiento, que debía prescindirse de las formalidades de subasta que podrían prolongar demasiado el particular y dar un voto de confianza al Alcalde para que inmediatamente proceda a cumplir este acuerdo, puesto que las circunstancias así lo exigen, y al nombramiento del guarda especial.

El Sr. Iribarne se ocupa del particular y apoya y amplía los datos del Sr. Almansa, manifestando que el Ayuntamiento está en su deber, al exigir a los propietarios de esas zanjas parciales, que verifiquen el saneamiento de estas, así como de las transversales que vienen a desaguar en las zanjas generales, en cuyo punto cree que es deficiente el informe de la Comisión.

Respecto a lo manifestado por el Sr. Langle, dice que está conforme, pues el sistema empleado los años anteriores en que se hacía por contrato especial ó subasta el saneamiento de las Algaidas, resultaba muy poco práctico y hasta se dice que se favorecía a algunos propietarios.

Acerca del voto de confianza que solicita el señor Langle, entiende que es un voto de censura para la Comisión de Beneficencia y Sanidad que con tanto celo viene trabajando en el asunto.

El Sr. Espinosa dice que reconoce el celo de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, pero que esos peligros horribles que indica en su informe y que parecen amenazar a la salud pública no existen, puesto que hasta en plenas Algaidas viven multitud de labradores que gozan de la más cabal salud.

Añade, que los propietarios cedieron sus terrenos gratuita y espontáneamente al Ayuntamiento, para que se trazaran y abrieran las zanjas necesarias en bien de la salud pública, y por lo tanto, el pobre propietario de la Cañada ha hecho noblemente en su tiempo, lo necesario é indispensable; no debía por consecuencia dirigirse esos ataques revolucionarios a la propiedad, obligándole también a verificar el saneamiento por su cuenta.

El Sr. Almansa dice que la Comisión de Beneficencia hubiera deseado darles gusto a todos.

Una voz: Difícil sería eso. (Risas.)

Se extiende el Sr. Almansa en consideraciones sobre el particular y en defensa del informe, dirigiendo algunas alusiones al Sr. Espinosa que vuelve a usar de la palabra y manifiesta que se empezó a tratar de las Algaidas y resulta que se está tratando de él.

Dice con energía, que aquí no se vienen a tratar ni defender intereses bastardos y pequeños, y que por lo tanto, no deben tocarse asuntos personales; dice que él es uno de los propietarios que está dispuesto a acatar, el primero, los acuerdos del Ayuntamiento y hasta verificar él solo, el saneamiento de las Algaidas si fuera necesario, y ruega al Sr. Presidente suspenda ya este debate porque si continúa lo van a despedazar. (Risas.)

El Sr. Langle rectifica sobre el voto de confianza solicitado por él para el Alcalde, ampliándolo también a la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Rectifican los Sres. Iribarne y Almansa y este último indica que por administración cuestan más las obras y se tarda mucho más en realizarlas.

El Sr. Alcalde somete el asunto a la sanción del Ayuntamiento y se aprueba el informe de la Comisión.

Cementerio civil.

Se dá lectura al informe de la Comisión sobre el deslinde de los terrenos para instalación del Cementerio civil, en el cual se hace historia del asunto y se dá a conocer la situación en que se encuentran actualmente las tramitaciones.

(Abandonan el salon los Sres. Durán, Campos, Tovar y Acuña.)

El Sr. Iribarne manifiesta que ese dictamen es el que se encomendó a una Comisión especial y considerando que se trata de un asunto delicado, sin que esto implique que dude un momento de los señores que forman referida Comisión, ruega se deje sobre la mesa con objeto de estudiarlo con la detención debida, para que en la sesión próxima se discuta. Así se acuerda.

Despacho ordinario.

Se dá lectura de un escrito de D. Antonio Cañorla, dueño de las casas núms. 17 y 19 de la calle de Toledo, en el que manifiesta que los inquilinos de dichas casas no quieren desalojarlas.

El Ayuntamiento acuerda adoptar las medidas convenientes a este objeto.

Se dá lectura al informe del Sr. Arquitecto sobre construcción de un muro en la rambla para defensa de los Cementerios Protestante, Civil y Católico, cuyo presupuesto importa 4.000 y pico de pesetas.

El Sr. Langle propone que se saquen las obras a subasta.

El Ayuntamiento acuerda que pase a la Comisión respectiva el informe y presupuesto con objeto de que se formule el pliego de condiciones.

Se aprueba el certificado del arquitecto aprobando las obras realizadas para comunicación del Ayuntamiento y Escuela de Artes y Oficios.

Se presenta el expediente de arriendo de la Casa-Matanza, cuya subasta ha quedado varias veces desierta.

El Sr. Espinosa dice, que la Comisión de Abastos había procurado en bien del vecindario hacer lo posible porque la Casa-Matanza quedase arrendada en buenas condiciones, a la vez que no se lastimaran los intereses del Ayuntamiento, pero que no habiéndolo conseguido, no hay más remedio que empezar por Administración este servicio, nombrándose un turno de concejales que estuviese al frente del mismo.

El Sr. Jover entiende que debe llenarse este servicio por Administración ó concurso, en las mismas condiciones estipuladas en el pliego, concediendo al Alcalde facultad omnimoda para que se ocupe del particular.

Así se acuerda. Leído el expediente para subasta de la calle de Elvira que ha quedado desierto varias veces y el del impuesto sobre matanza de cerdos, se conceden al Alcalde facultades para resolver el asunto conforme sea conveniente.

Se pasan a informe de las Comisiones varias instancias de escaso interés y entre ellas, una de varios vecinos solicitando la instalación de bocas de riego, aceras de cemento portland y otras mejoras en la rambla de Calderón, por considerarse necesarias tales reformas.

Se presenta un recibo de 112 pesetas importe de los listones de madera instalados en los árboles de la calle de Navarro Rodrigo y Paseo del Príncipe, y se pasa a informe de la Comisión respectiva.

Aprobada una cuenta sobre arreglo de varias romanas, hace presente el Sr. Veraguas que como ha de regir desde primero de Julio el sistema métrico, ha sido necesario verificar el arreglo de esos pesos.

Se aprueba el informe de la Comisión respectiva de conformidad con lo solicitado por D. Eustaquio Zarzosa, sobre instalación de un tiro de pichón.

Se aprueba igualmente el informe de la Comisión de Ornato, denegando la instalación de kioscos en varias plazas, no ajustándose al plan aprobado por el Ayuntamiento.

Se leen varias instancias sobre las subastas desiertas de los impuestos de matanza de cerdos y arriendo del Matadero público, en las que se solicitan hacerse cargo de ambos servicios por concurso.

Se conceden facultades al Sr. Alcalde para que resuelva con urgencia.

Los vecinos del barrio de Chamberí, Oya y Mellizas, solicitan el apoyo del Ayuntamiento para la instalación de una iglesia y escuela de niños y niñas en aquellas barriadas.

El Sr. Jover defiende la solicitud de estos vecinos, manifestando que en efecto aquellas barriadas carecen de escuelas en que reciban instrucción científica los niños de todo el distrito, a la vez que de una capilla, y en su consecuencia, el Ayuntamiento debe aprobar la solicitud.

El Sr. Espinosa se adhiere a estas manifestaciones, haciendo constar que aquel distrito pertenece a la jurisdicción eclesiástica de San Sebastián muy distante; y como los vecinos del barrio de las Mellizas necesitan alimento espiritual (risas) y como a la vez conviene difundir la instrucción, es de opinión se auxilie la instalación de la capilla y sobre todo la de las escuelas, indispensables en aquel distrito, que se halla muy desatendido en este particular.

El Sr. Presidente dice que no se opone en la mas mínimo a ello, pero que conviene pase el asunto a informe de las comisiones de Hacienda é Instrucción pública.

Así se acuerda.

El Sr. Espinosa aplaude que se amplien las habitaciones del Ayuntamiento, y ruega que a la vez se destinen también otras habitaciones a los tenientes alcaldes para reunirse independientemente las comisiones, lo cual había de ser muy provechoso.

Se toma en consideración la propuesta. Después de acordar sobre otros asuntos de poco interés, se designa al Sr. Iribarne vocal de la comisión de Amillaramiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que empezando a regir el nuevo presupuesto, es preciso aprobar la

plantilla del personal con arreglo á las modificaciones introducidas en el expresado presupuesto.
El Sr. Iribarne dice que puesto que el Alcalde está más inmediato en el conocimiento de estos servicios, se le conceda un voto de confianza para que él resuelva lo más acertado.
Así se acuerda.

Se acuerda declarar cesante del cargo de contador á D. Juan Perez y nombrar á D. Rogelio Torres.

También se acuerda la separación del oficial primero D. Manuel Ibarra, por supresión del cargo que desempeñaba.

Se acuerdan nuevos nombramientos y separaciones.

Al designarse el nombramiento del pregonero público, el Sr. Jover dice que ruega al Ayuntamiento no se nombre al que viene ejerciendo este cargo, porque es demasiado feo. (Risas)

El Ayuntamiento se ocupa sobre urbanización de las calles de Reyes Católicos, Gerona y otras.

El Sr. Espinosa pide se forme un índice de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Veraguas dice, que en el solar que existe en la calle de Elvira, esquina á la calle Real, todos los transeúntes hacen sus necesidades y esto debe evitarse construyéndose un muro aunque sea de barro.

Añade, que se sabe positivamente que el día 16 del próximo mes, se inaugurarán las obras del ferrocarril y debe procederse á la designación de los festejos que han de verificarse esos días.

Además hace presente, que aceptado por los concesionarios el banquete á que los invitó el señor Alcalde en nombre del Ayuntamiento, debe prepararse lo necesario.

El Sr. Alcalde contesta que á la Comisión de festejos se concedió un voto de confianza para este objeto y que ya tiene formado su programa y que respecto al banquete, debe hacer constar que si bien hizo el ofrecimiento en nombre del Ayuntamiento, será costado del bolsillo particular de los concejales que quieran concurrir á él. (Muy bien)

El Sr. Veraguas hace presente que él nunca faltó á casos de honra. (Risas.)

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las 11 y cuarto de la noche.

Patente.—Se ha concedido por el Gobierno patente de invención por veinte años, á nuestro amigo D. José del Olmo Esquina, por un notabilísimo procedimiento titulado «Olmo» para la concentración por la vía húmeda de los minerales cobrizos y extracción del sulfato de cobre.

El procedimiento «Olmo» es por completo nuevo y ha llamado la atención de cuantas personas ilustradas le han estudiado, felicitando á nuestro amigo y paisano el Sr. Olmo Esquinas por tan notable descubrimiento, que ha de producir incalculables beneficios á la industria metalúrgica.

Falta.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Comercio de Córdoba* que raro es el día que recibe la visita de LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería. Cosa que no tiene maldita la gracia, como podrá comprender el que sea causa de la filtración.

Gratitud.—Enviamos á nuestro estimado compañero en la prensa é ilustrado corresponsal literario en Madrid Sr. Ballesteros, la expresión sincera de la más profunda gratitud y reconocimiento, por las lisonjeras frases que dedica á nuestro querido director.

Ferrocarril.—Dice nuestro colega *El Defensor de Granada*:

«Los ayuntamientos de Alcadia, Gor, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, La Calahorra y Lugros han acordado en

sus respectivas sesiones, interesar del Gobernador que gestione cerca del Gobierno S. M. la inmediata aprobación de los estudios del ferrocarril de Linares á Almería, á fin de que cuanto antes sea posible den principio las obras, encontrando en ellas ocupación la clase trabajadora.»

La Exposición provincial.—A las numerosas adhesiones de la prensa respecto á la Exposición provincial de Almería, debemos hoy añadir las de nuestros colegas *La Gaceta de la Argelia*, interesante semanario de Orán y la de *El Levante* de Garrucha.

El primero se expresa en los términos siguientes:

«Por iniciativa de nuestro ilustrado y queridísimo colega, LA CRÓNICA MERIDIONAL, en el próximo mes de Agosto se celebrará en Almería una Exposición regional artístico-industrial, en la que se admitirán toda clase de objetos y producciones que se remitan de otras provincias y aun del extranjero.

Para tan laudable fin, se substará seguidamente la construcción del local que ha de emplazarse en el Paseo del Principe, con toda la posible amplitud para que haya suficiente espacio, pues no dejarán de concurrir al certamen respetables casas de comercio de las provincias limítrofes.

Por nuestra parte elevamos nuestro ruego al Gobierno central, para que preste su apoyo á la realización de esa gran obra que trata de inaugurar un pueblo honrado y laborioso, que como ya sabemos propios y extraños, lucha valiente é incansablemente por su regeneración y engrandecimiento.»

El Levante de Garrucha se ocupa del particular; por cierto, que sin duda sus informes están equivocados ó sus impresiones las ha recogido en algún papel ó folioleto local, pues no han existido nunca esas dificultades, que según él parecían imposibilitar la realización de tan patriótica idea.

Antes al contrario. Nuestro colega *El Levante* se adhiere al pensamiento con entusiasmo y dice:

«Dispuestos como estamos siempre á coadyuvar á toda idea beneficiosa para el país en la modesta medida de nuestras limitadas fuerzas, nos felicitamos por las probabilidades que va adquiriendo la práctica de tan levantada idea, felicitamos muy sinceramente á los que la iniciaron y á los que le prestan su apoyo y escitamos á nuestros artistas, comerciantes, industriales, labradores y mineros á que acudan con sus productos á dicha exposición que todos debemos mirar con el interés y con el cariño de cosa propia.»

Violación.—Dos mujeres de vida airada engañaron anteanoche á una joven simpática y la indujeron á lanzarse á ese repugnante comercio.

El Sr. Inspector de la policía enterado del suceso procedió á la captura y el asunto ha pasado á los tribunales de justicia.

Pitima.—Noches pasadas un joven de esta capital abusó del alcohol, promovió escándalo y pasó á dormir la mona en el calabozo.

Injusto.—Nuestro apreciable colega *El Resúmen*, ha sido sorprendido en su buena fé, pues publica una carta de Almería, en la que se refieren hechos que no ocurrieron y se dirigen censuras muy injustas á la primera autoridad de la provincia.

Dicha carta está preñada de inexactitudes y ha merecido la reprobación general.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofositos de Climent que cual bella

primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Centro de suscripciones.

Los casinos, círculos, sociedades, los cafés, las penluqueras y en general cuantas personas deseen periódicos de Madrid, pueden obtenerlos, adquiriendo un bono para cinco periódicos de la 1.ª serie por el precio de 20 pesetas, resultando cada periódico por cuatro pesetas trimestre, precio más barato que comprado á los vendedores, y se regalan acreditadísimas publicaciones semanales, libros y obras musicales, pudiendo elegir varias personas diversos periódicos que recibirán, bien en un paquete ó separados,

A las señoras y señorías, se les suscribe á las principales modas de España y París cuales son: «La Última Moda», «La Estación», «Moda Elegante», «Correo de la Moda», «Ilustración Española y Americana», «Ilustración musical» y «El Museo».

Para los señores sastres y zapateros, «El Museo de París» y «El Eco».

También se admiten suscripciones á obras ilustradas de lectura que se repartirán por cuadernos semanales. Diríjase al representante de la Propaganda Editorial, Torcuato Viña, Regocijo 129, Almería.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

París 30.
4 por 100 exterior español, 00.
Roma 30.

Después de una borrascosa sesión en la municipalidad, esta ha dimitido en masa. Dos periodistas tuvieron unas palabras fuertes y concluyeron por arrojar los tinteros á la cabeza.

El gobierno se ha limitado á sustituir la administración municipal por la del Estado.

Londres 30.

El gobierno inglés gestiona del de Francia la supresión de las colonias penitenciarias de Nueva Caledonia además de la cesión de la isla de la Dominica á cambio de las pesquerías francesas en Terranova.

Viena 30.

El caballero Dunafevski ha cumplido diez años de desempeño de la cartera de Hacienda, habiendo logrado en dicho periodo disminuir considerablemente el déficit del Tesoro. Con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones y una carta autógrafa del emperador.

Berlín 30.

El conde de Hatfield, embajador en Londres ha sido agraciado con la condecoración del Águila Negra como premio por sus trabajos sobre el tratado africano.

La emperatriz Federica y sus hijos se trasladarán en breve á Inglaterra.

San Juan de Terranova 30.

Como medida de precaución se han cerrado algunos establecimientos de pesquería.

Roma 30.

En el último consistorio ha preconizado León XIII cuatro obispos franceses, ocho brasileños, un chileno, y tres húngaros, dos arzobispos y varios obispos orientales.

También ha impuesto dos birretas cardenalicias á dos nuevos cardenales.

(Alcance telegráfico)

Barcelona 1, 10 m.

Acaba de celebrar junta general el Banco Vitalicio de Cataluña. La nota-

ble memoria loída acusa un desarrollo creciente y gran solidez en las operaciones, así como en la adquisición de una magnífica propiedad urbana. Aprobados todos los actos del consejo fue propuesto un voto de gracias y confianza. Los numerosos accionistas concurrentes aprobaron por unanimidad esta proposición.—Forcada.

Madrid 1, 12 m.

La noticia que algunos circularon relativa á la segura vuelta al poder de los conservadores, produjo á última hora gran alarma y sensación profunda, pero toda la prensa liberal de la mañana se muestra unánime y alienta para que desaparezca el pánico que produjera estos rumores que consideran por completo infundados.

Se hacen todo género de comentarios sobre el particular.—P.

Madrid 1, 1, t.

Telegrafían de París, que ha llegado á aquella capital el famoso criminal Eyraud.

Multitud de curiosos acudieron á conocerlo.

Ha sido encerrado en la misma celda que ocupó el célebre Pranzini.—P.

Madrid 1, 9 n.

En Teruel se ha celebrado una tumultuosa manifestación en contra de los consumos. Apedrearon el Ayuntamiento, penetrando en él y haciendo grandes destrozos. Un concejal se arrojó por el balcón, fracturándose una pierna. Quemaron la casilla. Dimitió todo el Ayuntamiento.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36-95.
4 por 100 exterior, 38-40.
4 por 100 amortizable, 89-95.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-90.
París ocho dias vista, 4-35.—P.

Madrid 1, 9-45 n.

En la sesión del Congreso hizo una interpelación el Sr. Pacheco sobre la paralización de las obras del puerto de Alicante.

En el Senado siguió el debate político. El Duque de Tetuan y el general Martínez Campos defendieron la vuelta de los conservadores; se declaran dentro del partido liberal y partidarios de que se plantee la cuestión de confianza.

El Sr. Sagasta muy enérgico, dijo que el Gobierno tiene la confianza de la corona. Expulsó del partido al Duque de Tetuan. Intervino el marqués de Sardoal, promoviéndose escándalo y ruidoso incidente.—P.

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemia.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 3 de Julio para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Se encargan

persianas de madera y cadennilla, para balcones, ventanas, patios de luces etc., de la clase más superior que se conoce, procedente de la más acreditada fábrica de Barcelona.

Puestas en el domicilio del que las pida, y con todos los accesorios correspondientes, se pondrán á razón de pesetas 4'25 el metro cuadrado.

Navarro Rodrigo 18 (antes Bilbao) darán razón, y se tomará nota de los encargos. 4-10

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor es núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 35.751.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas.
2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.
Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDEnte DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confección dentaduras artificiales.
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.
Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Fábrica de barriles de San Gerónimo.

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad á espaldas de la fábrica de esparto del Inglés). Esmerada construcción y precios arreglados en toda clase de barriles de roble y blancos.

Se admiten contratos y hay existencias para la venta.

Don Eugenio Armould,

de nacionalidad francesa, que desea poner el idioma francés al alcance de todas las clases, tiene el honor de manifestar á los padres de familia que desde hoy queda abierta en su casa calle de Berenguel núm. 8 á horas convencionales, una clase especial para aprender por gramática á hablar, leer y escribir el idioma francés.

Precio 12 reales mensuales.
Lecciones particulares á domicilio 40 reales mensuales. 5-8

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomiendan.

Una persona

entendida en parrales y demás faenas agrícolas, natural de Ohanes, necesita colocación para un cortijo ó huerta.

En esta imprenta darán razón.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales**. Se recomiendan á los **Oradores**, **Cantantes** y **Profesores**; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago** y del **Estómago**.—Por Menor: *En todas las Farmacias*.

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS



Los legítimos chocolates de los RR. Padres **Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones en Latín y en Español**, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3 ptas.** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Para los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

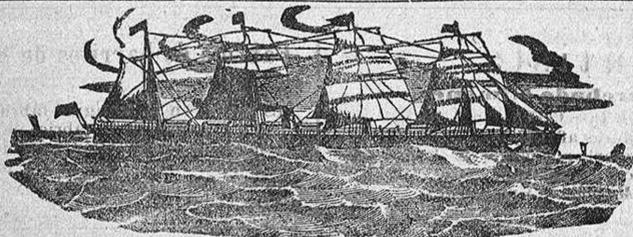
AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.*

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE



BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: **M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.**

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción	46.085.364'66
Riesgos en curso	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	1.127.081'81
Reservas	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888	428.750
Activo	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWE
ECLIPSAN

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES Y CAFES

DE
LA COMPAÑIA COLONIAL
Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID
P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legitima sobreasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés, y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.